Alertan en Cuba sobre riesgos de obtener visas y residencias por vías no oficiales

Image not found or type unknown

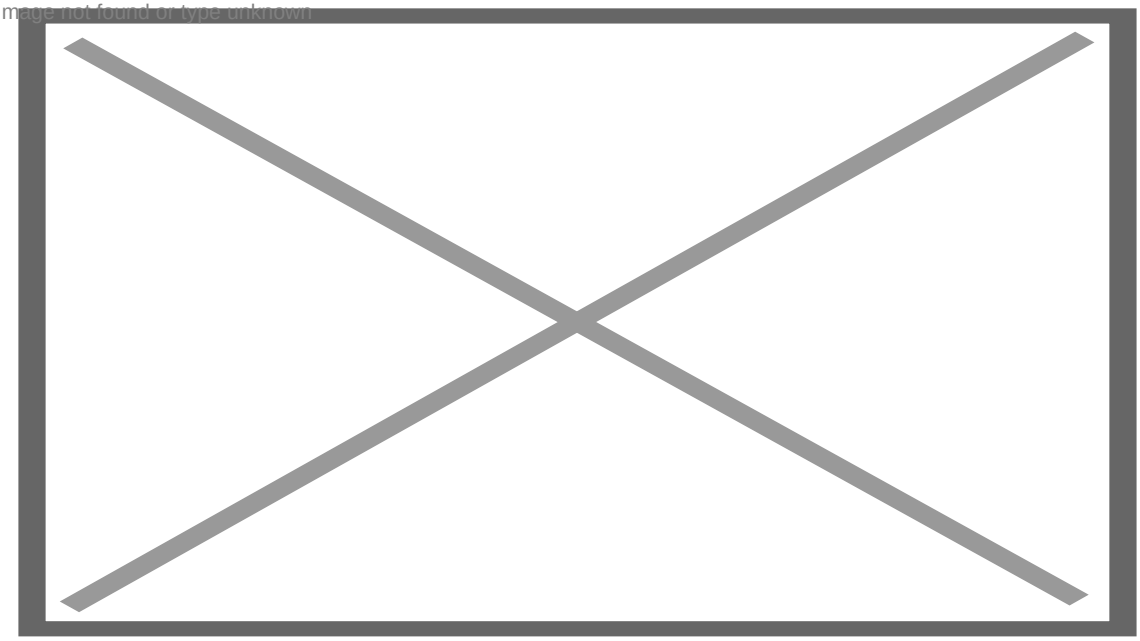

Foto: Archivo.

La Habana, oct 7 (RHC) La Dirección cubana de Identificación, Inmigración y Extranjería alertó este jueves a la ciudadanía sobre los riesgos de obtener por vías no oficiales, documentos de viaje (Visas, Residencias) para ingresar en otras naciones.

Hace poco se han atendido en aeropuertos internacionales a ciudadanos cubanos con la pretensión de dirigirse a determinado país, a partir de disponer de un visado o una residencia a tales fines, explica la autoridad migratoria en una nota oficial publicada en el sitio digital del Ministerio cubano del Interior.

Aclara que durante la inspección en cuestión, se han detectado elementos que evidencian la presencia de falsificación en las medidas de seguridad establecidas.

Indica que en entrevista a sus portadores para conocer los trámites y acciones emprendidas en esa dirección, se reiteran los mismos modos de actuación, entre los que destaca el empleo de redes sociales para conexiones y coordinaciones, mediante personas que por lo general no conocen y ni siquiera han visto físicamente, y citas en lugares ajenos y distantes de la sede diplomática, para el intercambio de papeles y efectivos.

También, la presencia de terceros, para evitar el contacto directo con el gestor u organizador principal, a quien identifican por un alias, sin más datos, y sumas significativas de efectivos que incluyen la visa o la residencia, y la supuesta “agilidad y viabilización del trámite”.

Ocasionalmente, el apoyo de otros radicados en el exterior, tanto para aportar o sufragar los gastos por este concepto, como para servir de mediador en la gestión con el propósito de lograr la credencial.

Advierte que tales hechos demuestran el carácter ilícito de esta actividad, en la que se han involucrado hasta núcleos familiares que, con el objetivo de establecerse en otro país, se exponen a situaciones como la burla y la estafa por inescrupulosos que lucran con sus necesidades.

Sugiere en ese sentido que las gestiones relacionadas con la pretensión de viajes al exterior deben practicarse en los lugares oficialmente establecidos y ante el personal con facultades legales para ello. (**Fuente**: ACN).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/273021-alertan-en-cuba-sobre-riesgos-de-obtener-visas-y-residencias-por-vias-no-oficiales

Radio Habana Cuba